

edebat. El Colmado Cuenca.

GOVIERNO

DE LA

CAVALLERIA LIGERA

COMPUESTO POR GEORGE BASTA

Conde del Sacro Imperio Romano, Gouernador y Capitan General en Vngria, y Transiluania por el inuictissimo Emperador Rodolfo II. degloriosa memoria, y su Lugartiniente general, en Alemania.

TRADUCIDO DEL LENGVAIE TOSCANO

En Espanol por PEDRO PARDO RIVADENEYRA
entretenido, por su Magestad, en los estados de Flandes..

Y DIRIGIDO AL EXCELENTESSIMO

Señor Don Gaspar de Guzman Conde
de Oliuares.

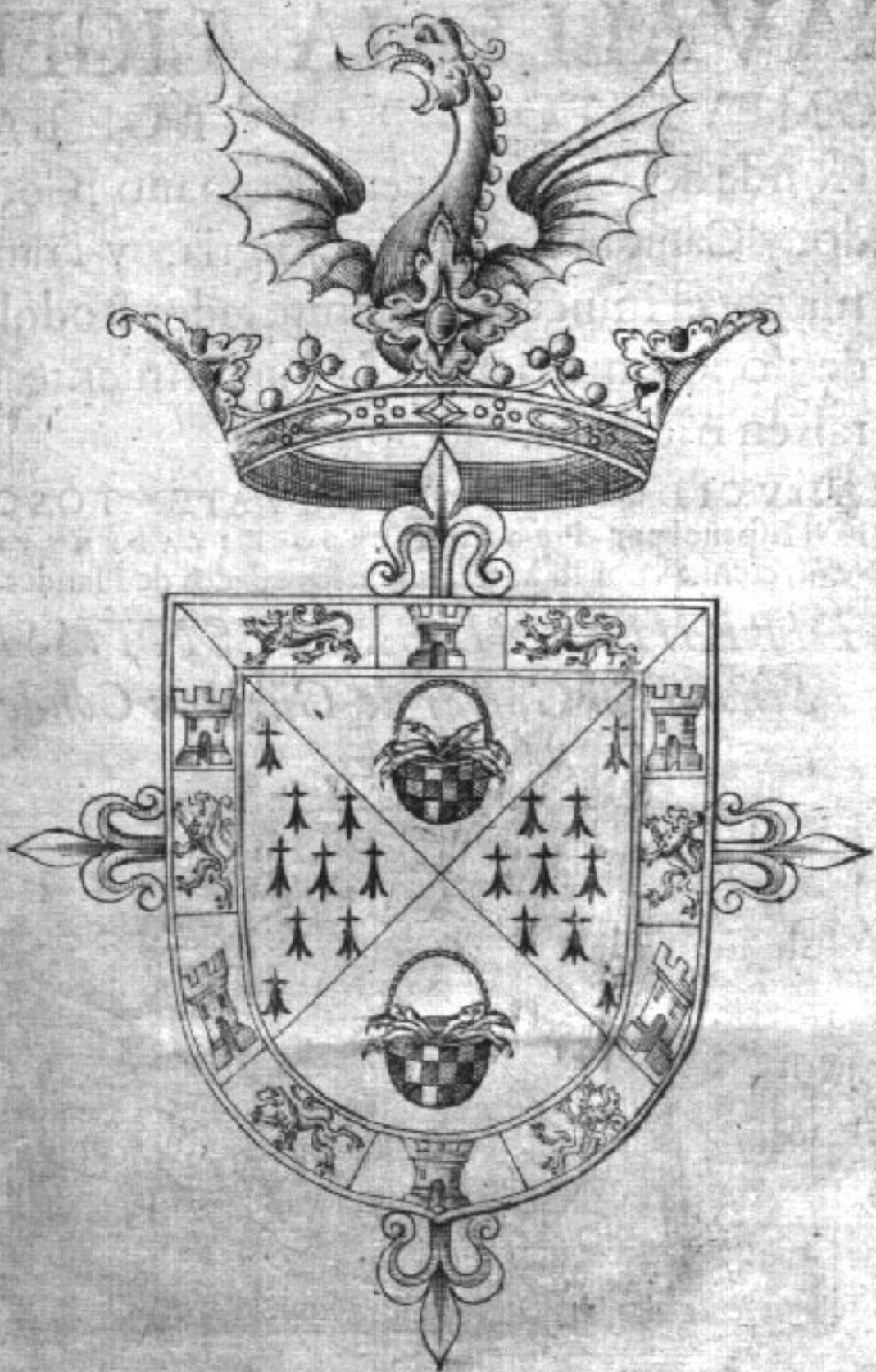


EN BRUSELAS

En casa de IVAN DE MEE

Año 1624.





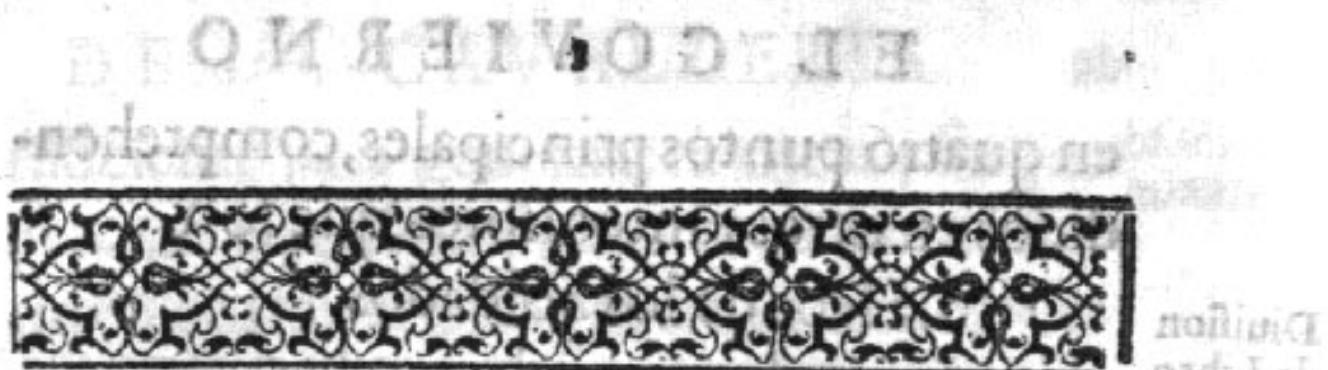
AL ILLV S T R I S S I M O
Y EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON
GASPAR
DE GVZMAN

CONDE DE OLIVARES,

Comendador Mayor de Alcantara

*SVMILLER DE CORPS DE
Su Magestad, su Cauallerizo mayor, del
su Consejo de Estado, y gran Can-
ciller de las Indias, &c.*

Diversos personages (excellentissimo Señor) me han pedido emplease algunas vigilias en sacar à luz la presente obra, por medio desta traducción. Y aunque conosci mi poca suficiencia para poder ornarla, con el estilo y erudicion que mereſce vna tal disciplina; contodo por el tiempo que milité de soldado, en Italia, y estos Estados, el deseo de complacer à sus ruegos, con el zelo de que



EL GOBIERNO de la Caualleria ligera, y pun- tos principales en que consiste.

LIBRO PRIMERO.

AVNQVE mi particular exer-
cicio (de 40. años à esta parte)
ha sido el uso de las armas
en la Caualleria, no porenso
pretendo tratar della en
general, segun sus generos, y
uso; antes me reduzgo à solo la ligera; de la-
qual tratare considerandola en si misma,
supuesto es separada de toda infanteria.

Como cae baxo el gouierno dei Comissario general tocando al Maestro de campo ge-
neral el ordenarla segun mas le place el dia de la batalla.

Toda esta consideracion se puede reducir
A en

El tra-
do de la
Caualle-
ria del
Basta no
compre-
hende al-
guna In-
fanteria.